



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTRIDAD EN EL GASTO



PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2023

**ABRIL DE 2023
BOGOTÁ D.C.**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



TABLA DE CONTENIDO

Objetivo	3
Alcance	3
Criterios	3
Metodología	4
Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal	4
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	5
Horas extras y vacaciones	5
Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles	5
Adquisición de bienes muebles	6
Suministro de tiquetes y reconocimiento de viáticos	6
Eventos	7
Vigilancia	8
Vehículos oficiales	8
Publicidad	8
Papelería y telefonía	8
Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos	9
Racionalización en la contratación de estudios	9
Sostenibilidad ambiental	10
Conclusiones	11
Recomendaciones	11

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



OBJETIVO

Revisar el cumplimiento de los lineamientos establecidas en la Directiva Presidencial No.08 de 2022 y el Decreto 444 de 2023, en el marco de la Política Pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, así como las normas sobre austeridad del gasto público del Gobierno Nacional.

ALCANCE

Este seguimiento comprende el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de la vigencia 2023, respecto a las acciones implementadas por la Entidad para dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional.

CRITERIOS

Constitución Política de Colombia 1991, Art. 269

Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 2276 de 2022. Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023.

Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: Art. 1°. *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.*

Decreto 1068 de 2015, Libro II, Parte VIII, Título I. “Medidas de Austeridad del Gasto Público”.

Decreto 403 de 2020 Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. Art. 151. *“Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno”.*

Decreto 473 de 2022. Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2590 de 2022. Ministerio de Hacienda. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Decreto 444 de 2023. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Directiva Presidencial No. 08 de 2022. Directrices de Austeridad Hacia un Gasto Publico Eficiente.

Resolución Interna 807 de 30 de diciembre de 2022. Por la cual se desagrega el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del establecimiento público - Escuela Tecnológica instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal 2023.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de este informe, Control Interno solicitó información acerca de las medidas de austeridad implementadas en el gasto de los respectivos rubros, a los procesos responsables o intervinientes de la Entidad, como son: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría de Investigación, ORII, Gestión Ambiental, Talento Humano, Gestión de Adquisiciones, Biblioteca, Planta Física, Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones, así mismo, fueron descargados los reportes correspondientes a los pagos realizados durante el periodo objeto de este informe del aplicativo SIIF Nación, seguido a ello se revisaron las acciones adelantadas por la ETITC, de conformidad con lo establecido en el “Decreto 444 de 2023 emitido por la Presidencia de la Republica y la Directiva Presidencial 08 de 2022”, así como, la normatividad vigente en materia de austeridad y presupuesto de las Entidades Públicas, en la implementación de las medidas, con el fin de dar cumplimiento a la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública.

MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central- ETITC cuenta con una Planta Global que corresponde a la estructura interna determinada bajo Decreto 903 de 2013, en la que se establecen cien (100) cargos, de los cuales diez y ocho (18) son de libre nombramiento y remoción, diez y ocho (18) de carrera administrativa y sesenta y uno (61) nombrados actualmente en provisionalidad, toda vez que está pendiente la apertura del concurso para cubrir los cargos que se encuentran en vacancia definitiva, así mismo, se encuentran sin asignar tres (3) cargos en las áreas de Talento Humano, Egresados y Control Interno, de igual forma, se evidenció que no se presentaron reformas administrativas y de planta, así como tampoco la creación de plantas temporales que incrementará los recursos asignados a gastos de funcionamiento, como se observa en la siguiente tabla:

Nivel Del Cargo	Libre Nombramiento	Carrera Administrativa	Provisional	Vacantes	Total Planta
Directivos	11	0	0	0	11
Asesor	2	0	0	0	2
Profesional	1	8	24	2	35
Técnicos	1	6	21	0	28
Asistencial	3	4	16	1	24
TOTAL	18	18	61	3	100

Fuente: Talento Humano 2023.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Para el rubro “**Apoyo a la gestión**”, se presentó un aumento del 26% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, observando que la Entidad suscribió ciento ochenta y siete contratos con personas naturales y jurídicas, para apoyar la gestión en los diferentes procesos administrativos y académicos de acuerdo a lo reportado en Sireci, adicionalmente, según lo manifestado por la profesional encargada del área de contratación, unificaron conceptos relacionados con los pronunciamientos de Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Trabajo y la Procuraduría General de la Nación junto con la Secretaría General de la Entidad, disponiendo lo necesario para poder evidenciar y sustentar la necesidad de la contratación con el lleno de requisitos legales, lo cual tiene los argumentos correspondientes en los estudios previos de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la vigencia 2023.

Concepto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación
APOYO A LA GESTIÓN	\$ 1,074,164,954.99	\$1.352.947.260,50	▲ 26%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2023.

Cabe anotar que al realizar una revisión aleatoria de los contratos suscritos en el primer trimestre de la vigencia 2022, se observó que del 50% de la muestra seleccionada su estado se encuentra en estado “*En ejecución*” a pesar de contar con fecha de terminación en diciembre de la misma vigencia.

HORAS EXTRAS Y VACACIONES

De acuerdo a la información suministrada por el proceso Gestión de Talento Humano, durante el primer trimestre, para el rubro “**Horas Extras**”, se presentó un aumento de más del 100% para la vigencia, en razón a la autorización del pago por este concepto a los docentes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, dada la normatividad sobre la carga académica que conlleva a reconocer horas extras y para dos servidores públicos de talleres y laboratorios y el conductor, por necesidad del servicio misional.

Así mismo, para el rubro “**Indemnización por vacaciones**” durante el periodo anteriormente indicado, se presentó un aumento del 59%, con motivo de retiro y/o renuncia de funcionarios administrativos de las áreas de Secretaria General, Docencia Pes y Adquisiciones, a quienes se reconocieron las respectivas prestaciones económicas definitivas, como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación
HORAS EXTRAS	\$ 3.597.863,00	\$ 8.011.973,00	▲ 100%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 2.361.872,00	\$ 3.762.231,00	▲ 59%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2023.

ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

Teniendo en cuenta lo reportado por el profesional encargado de apoyar el desarrollo de las actividades de la planta física de la Entidad, se observó en el rubro dispuesto para el “**Arrendamiento y Mantenimiento de bienes Inmuebles, Cambio de Sede**”, se presentó un aumento superior al 100%, toda vez que, se realizaron actividades como:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



- Ejecución de los planes de mantenimiento preventivos, rutinarios y correctivos a pisos, muros, techos, baños, puertas y muebles necesarios para garantizar la prestación del servicio educativo.
- Desarrollo del proyecto de reforzamiento estructural y la planeación de la obra de reforzamiento para el bloque estructural No. 1 de la sede Central.
- Para el periodo no se suscribieron contratos de arrendamiento de instalaciones, ni se llevaron a cabo cambios de sede.

De igual forma fueron adelantadas labores que han permitido la adecuación del parqueadero y fabricación e instalación del prototipo de bioconstrucción para el manejo y almacenamiento de residuos, fabricación e instalación de bici-parqueaderos, contratación de un experto para realizar los estudios técnicos estructurales, arquitectónicos, de redes, de uso y de contexto (económico, social, ambiental, legal, histórico) para definir la viabilidad de uso de los bienes inmuebles (casa y edificio), adecuación de espacio físico para la implementación del laboratorio de ciencias fluido-térmicas, entre otros.

Adicionalmente, en la sede central fueron realizados mantenimientos eléctricos como traslado de puntos de corriente por traslados de oficinas, instalación de clavijas trifásicas para el espacio de subsidio de alimentos, mantenimiento correctivo al sistema de registro toitem, mantenimiento preventivo y correctivo de ups, reguladores y plantas eléctricas entre otros; así mismo, y teniendo en cuenta la prestación del servicio en la sede Tintal entregada en comodato, fueron realizadas labores de adecuaciones eléctricas y de datos en las salas de informática, así como la adecuación de puntos de cableado estructurado en la biblioteca.

Concepto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación
ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE	\$ 118.561.934,48	\$ 620.183.059,80	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2023.

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

En el rubro dispuesto para “**Adquisición de Bienes Muebles**” se observó una disminución del 18%, debido a que en el primer trimestre del 2023 fueron adquiridos bienes como: Equipos tecnológicos y herramientas especializadas para la continuidad de la implementación del centro de vehículos eléctricos – CDVE, artículos de cocina necesarios para el buen desarrollo del programa del subsidio de alimentación que ofrece la ETITC, equipos y componentes para el proyecto de innovación que incorpora tecnología denominado “*laboratorio tecnificado para implementar un sistema de riego automatizado y monitoreo de variables ambientales mediante IOT para cultivos de horticultura*”, entre otros.

Concepto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	\$ 266.570.517,12	\$ 219.309.992,88	▼ 18%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2023.

SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

De acuerdo con la información correspondiente a los rubros dispuestos para “**Tiquetes y Viáticos**”, en cuanto a *tiquetes* se presentó una disminución del 73%, lo que corresponde

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



a la movilidad interna para las convocatorias en las cuales participo la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, entre las que se encuentran las siguientes:

- Con el Ministerio de Minas y Energía, participó en el "Dialogo Social para definir la hoja de ruta de la Transición Energética Justa en Colombia", evento que se realizó de manera presencial en la ciudad de Bucaramanga los días 31 de enero al 01 de febrero de 2023, en la sede de la Universidad Industrial de Santander, con el fin de promover el intercambio de ideas y experiencias, establecer lazos de cooperación y brindar la oportunidad de concretar acuerdos interinstitucionales, nacionales e internacionales.
- En la Red de Instituciones Técnicas Profesionales Tecnológicas y Universitarias Públicas REDTTU, en el evento denominado "Política de Ampliación de Cobertura en las IES Públicas", realizado de manera presencial en el mes de marzo en las instalaciones del Instituto Universitario de la PAZ- UNIPAZ en la ciudad de Barrancabermeja.
- En la "Convocatoria a la XLIII Asamblea General Ordinaria ACOFI", se realizó la asistencia a dicha reunión con el objetivo de representar a la ETITC, la cual se llevó a cabo en el mes de marzo en la ciudad de Yopal – Casanare.

De igual forma, en cuanto al rubro *Viáticos* se observó una disminución del 13%, debido a que, para el primer trimestre de la vigencia en curso, fueron asignados recursos a las movilidades presentadas dentro del país, en cuanto a los traslados realizados al Rector y conductor con el objetivo de asistir al "IX Campamento institucional Semilleros de investigación", el cual fue desarrollado en el Monasterio del Santo Eccehomo en el municipio de Villa de Leyva - Boyacá en el mes de marzo, mediante el cual se pretende fortalecer los lazos entre la comunidad educativa y las directivas de la institución, así como fomentar el liderazgo institucional mediante alianzas estratégicas para la realización de nuevos proyectos con la comunidad educativa.

Concepto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación
TIQUETES	\$ 19.754.372,00	\$ 5.318.032,00	▼ 73%
VIÁTICOS	\$ 1.114.536,00	\$1.258.077,00	▲ 13%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2023.

EVENTOS

De acuerdo a la información suministrada por la profesional del Proceso de Gestión de Talento Humano y los conceptos de pago relacionados en Siif Nación, en el rubro "**Eventos**", para el trimestre se presentó una variación del 93% en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, lo que corresponde al desarrollo de actividades como; reuniones de Planeación y Acreditación de los integrantes de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia, actividades de Integración con el bachillerato y la conmemoración del día de la Mujer.

Concepto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación
EVENTOS	\$ 10.646.103,00	\$ 20.593.199,00	▲ 93%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2023.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



VIGILANCIA

En cuanto al rubro “**Vigilancia**”, se observa un incremento superior al 100% debido a que se requiere este servicio para la sede central y las diferentes instalaciones ubicadas en la ciudad de Bogotá, mediante la cual se amplió la cobertura de la Entidad para el primer trimestre, en el que se ejecutó el contrato No. 184-2022 con la empresa Megaseguridad Ltda., el cual tiene por objeto: “*Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de los servidores públicos, contratistas, visitantes y usuarios; así como de los bienes muebles e inmuebles de propiedad o bajo la responsabilidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central*”, de igual forma, la Entidad contó con el acompañamiento de la Secretaria de Seguridad, sosteniendo reuniones con entidades del Distrito para tener entornos seguros, es así que se logró conformar el frente de seguridad de la zona, por ello que la Alcaldía Local concedió a la ETITC y a esta “*Red Ciudadana*”, equipos que están administrados por la Escuela conectados por la ETB, con estos equipos se permite a la comunidad educativa tener entornos más seguros, refuerzos extra en percepción de seguridad y vigilancia.

Concepto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación
VIGILANCIA	\$ 302.979.924,66	\$ 637.818.355,88	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2023

VEHICULOS OFICIALES

Para el rubro “**Vehículos Oficiales**” se presentó una disminución superior al 100%, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, debido a que para el trimestre objeto de este informe, no se presentaron cambios de vehículos y el gasto presentado en la tabla corresponde al consumo de combustible, el cual fue utilizado para el transporte de los funcionarios a las diferentes sedes, así como el traslado de docentes y administrativos a las diferentes actividades.

Concepto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación
VEHICULOS OFICIALES	\$ 155.656.522,00	\$ 2.782.634,00	▼ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2023

PUBLICIDAD

Para el primer trimestre de la vigencia 2023, en los reportes descargados del aplicativo Siif Nación, no se evidenciaron recursos ejecutados por este concepto, así mismo, la profesional encargada de Comunicaciones, manifestó que la Entidad no incurrió en este gasto, observando que se mantuvo este comportamiento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

Concepto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación
PUBLICIDAD	\$0	\$0	-

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2023

PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Durante el periodo en el rubro “**Papelería, útiles de escritorio y oficina**” la Entidad no presentó variación en el gasto respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, debido a que se está manejando de manera digital la documentación y se están imprimiendo los documentos que normativamente deben reposar de manera física en el archivo de la Institución.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



De otra parte, el gasto correspondiente al rubro “**Telefonía**”, presentó un aumento del 47% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, y de acuerdo a lo reportado por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se cuenta con el servicio de 9 celulares para el uso de las áreas correspondientes a Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia, Secretaria General, Proyección Social, Centro de Lenguas, Egresados, Psicología Bienestar Universitario, Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, adicionalmente, en los reportes de Siif Nación se observó el aumento en los cobros por parte del operador ETB, lo cual corresponde a la ampliación de cobertura de Internet en las diferentes sedes de la ETITC.

Concepto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 0,00	\$ 0,00	-
TELEFONÍA	\$ 53.274.253,93	\$ 78.502.753,00	▲ 47%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2023

SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

De conformidad con la información descargada del Sistema de Información Financiera, se evidenció que para el rubro “**Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos**”, en el periodo objeto de este informe se presentó un aumento superior al 100%, debido a la adquisición de licencias Microsoft, adquisición, diseño e implementación de la fase III del software adviser “*sistema de información de bienestar universitario para llevar a cabo el sistema de indicadores de gestión e impacto en la permanencia a partir del sistema de alertas tempranas*” y suscripción a la plataforma digital *library* para el acceso y utilización de la biblioteca digital, publicaciones y revistas “*Acm digital library*”, así como, la suscripción a la plataforma digital virtual pro, como proceso de formación del área procesos industriales y administrativos, en el centro de biblioteca y recursos educativos de la escuela, como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	\$ 64.979.332,00	\$ 167.329.066,98	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2023

RACIONALIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS

En cuanto a las actividades adelantadas por la Entidad para la implementación de la planta temporal para el proceso de formalización laboral, no fueron reportados gastos adicionales, sin embargo, mediante Resolución Interna 137 de 22 de marzo de 2023 “*se crea y reglamenta el funcionamiento del Comité Técnico Multidisciplinario para el Proceso de Formalización Laboral de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central*”, el cual se encuentra en la etapa de alistamiento y han proyectado los siguientes productos a desarrollar:

1. Documento de Estudio técnico soporte de la planta de personal temporal.
2. Proyecto de acto administrativo de planta temporal.
3. Memoria justificativa del acto administrativo de planta de personal temporal.
4. Proyecto de ajuste del manual de funciones y competencias laborales de los empleos de la planta de personal temporal.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con lo observado en el periodo objeto de este informe, en el rubro “**Consumo de Agua**” se presentó un aumento superior al 100%, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, según la información suministrada por la profesional del proceso de Gestión Ambiental, en el seguimiento que realiza de forma periódica, se observa lo siguiente:

1. El consumo de agua en las instalaciones incremento de 454 m³ en el 2022 a consumir 1101m³ para el 2023, lo cual representa un incremento del 143%, adicionalmente se han implementado acciones de mantenimiento de baños, así mismo, se instalaron 2 tanques para almacenamiento de aguas lluvias en el marco del contrato de adecuación del Invernadero, con una capacidad de almacenamiento de 6600 litros, que tendrán uso en este mismo espacio y para riego de jardines.
2. En este mismo sentido se realizaron jornadas de capacitación con la empresa que presta el servicio de limpieza en las Instalaciones de la ETITC.
3. Así mismo, se implementó el procedimiento para “*manejo seguro de vertimientos ARnD*” identificado con el código GAM-PC-06, con el fin de dar a conocer la disposición de este tipo de residuos, el documento fue socializado con los laboratoristas mediante correo electrónico institucional.

Concepto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación
CONSUMO DE AGUA	\$ 6,373,102.00	\$ 15,029,990.00	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2023

Así mismo, en cuanto al consumo de **Energía** se observa que se presentó un aumento de más del 100% y de acuerdo a la información entregada por la profesional anteriormente mencionada, esto corresponde a:

El incremento del consumo total de la institución pasando de 111.720kwh en el 2022 al 142.500kwh en el mismo periodo de 2023, lo que representa un incremento del 22%. Así mismo, se identificó un incremento en el valor cobrado por kwh de un 4% en el trimestre.

De otra parte, la Entidad adelanto actividades de instalación y cambio de temporizadores en diferentes zonas comunes de la Institución.

Concepto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación
CONSUMO DE ENERGIA	\$ 44,505,050.00	\$ 107,598,290.00	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2023

En cuanto al manejo de residuos, desde el proceso de Gestión Ambiental, se ejecutó el programa de gestión integral de Residuos con los siguientes resultados:

1. Generación de RESPAL: Para el primer trimestre se observó una disminución de entrega de este tipo de residuos, pasando de 351,6 Kg en la vigencia 2022 a 93,7 Kg en el 2023.
2. Residuos Aprovechables: a través de la bitácora de seguimiento de generación de residuos, se evidenció el incremento en la entrega de residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores de Oficio “*Puerta de Oro*”, pasando de gestionar 2374Kg en 2022 a 13252Kg en el primer trimestre de 2023. Así mismo, mediante acciones articuladas

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



con el área de Almacén mediante el “*Procedimiento para dar de Baja Activos Fijos*”, fueron identificados 2080 Kg aproximadamente, de elementos en estado de obsolescencia y entregados al gestor correspondiente, para la destrucción final de acuerdo a la recomendación del Comité de Sostenibilidad Contable de la Institución.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo observado mediante la información suministrada y descargada por medio del SIIF Nación para el periodo que comprende este informe, se evidencio lo siguiente:

- ✓ Para los rubros adquisición de bienes muebles, tiquetes y vehículos oficiales, se observó, una disminución en el gasto permitiendo un avance de austeridad en la Entidad.
- ✓ En los rubros correspondientes a apoyo a la gestión, horas extras, indemnización por vacaciones, arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede, viáticos, eventos, vigilancia, telefonía, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos, consumo de agua y energía, se observó un incremento en el gasto, como resultado de la cobertura, adecuación en las sedes de la Entidad y desplazamientos realizados a nivel nacional.
- ✓ De igual forma, para los rubros correspondientes a *publicidad y papelería, útiles de escritorio y oficina*, no se observó ninguna variación debido a que no presentaron movimientos durante el periodo.

RECOMENDACIONES

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, mediante el cual todas las Entidades deberán reportar las medidas adoptadas tendientes a contribuir con la austeridad en el gasto, se realizan las siguientes recomendaciones:

- ✓ El suministro oportuno de la información, así como los soportes solicitados que evidencian la ejecución de las actividades implementadas por las áreas que intervienen en el cumplimiento de la austeridad del gasto para cada periodo, requerida para el desarrollo de este informe por parte de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 403 de 2020 Art. 151. “*Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno*”.
- ✓ Dar cumplimiento a la Circular Externa 019 del 15 de julio de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual contiene los criterios y procedimientos que deben tener en cuenta los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) y así mismo, la presentación del informe semestral que debe realizar la Entidad ante dicho Ministerio, sobre el recorte y ahorro en austeridad, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y del artículo 22 del Decreto 444 de 2023, el cual no se observa publicado en el portal web Institucional correspondiente al segundo semestre de 2022.
- ✓ Implementar acciones que permitan identificar el consumo de energía realizado por el vehículo eléctrico, que permitan establecer el seguimiento al ahorro en combustible y electricidad.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



- ✓ Establecer e implementar una herramienta con las acciones a ejecutar para cada vigencia, que permitan contribuir al ahorro del gasto o el mantenimiento de las cifras por cada rubro, para la toma de decisiones oportunas en la asignación y ejecución de los recursos, ajustándose a las disposiciones del Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Implementar acciones que contribuyan a la evaluación de los softwares, sus módulos y componentes para aplicación en las actividades de las diferentes áreas y procesos de la Entidad, debido a que se observa la compra de diferentes aplicativos para cubrir las necesidades de cada una de estas, acción que no contribuye con la austeridad del gasto y optimización de los recursos.
- ✓ Adelantar las acciones necesarias con los funcionarios y colaboradores de la Entidad, que concienticen el adecuado uso de la energía y permita el ahorro en el consumo energético en los equipos de cómputo, pantallas Inteligentes, maquinaria y luces de las instalaciones de la Institución, luego de la jornada laboral y académica.

Cordialmente,


Hno. Ariosto Ardila Silva
Rector

(Con funciones de control interno por ausencia del profesional especializado designado por la Presidencia de la República)

Elaboró: Ayde Jiménez Piñeros – Contratista/ Diana Marcela Córdoba Vargas - Contratista

Revisó: Jorge Herrera- Asesor de Rectoría

Aprobó: Ariosto Ardila Silva /Rector

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---